



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ESTUDIO PREFACTIBILIDAD ANÁLISIS  
BORDE COSTERO SECTOR CALEN"  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE  
REFERENCIA , FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES  
DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS  
OFERTAS

DECRETO EXENTO N°: 2.704

DALCAHUE, 03 de Diciembre de 2014.-

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo el proyecto de Estudio Prefactibilidad análisis borde costero sector Calen, las bases administrativas, Términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 donde se aprueba el saldo final de caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "**Estudio prefactibilidad análisis borde costero sector Calen**".

2.- Apruébense las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

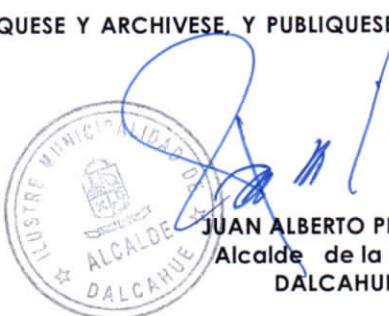
4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, SECPLA y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
Secretaria Municipal  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig